



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TÉRMINO	
66001-31-03-002-2019-00181-00	Verbal	María Delly Parra Sánchez	Edilma Parra Echeverry, Pastora Aydee Paredes Parra, Lilia, María Dolores, Argemiro Parra Echeverry y Pastora Emilia Parra Echeverry. Herederos determinados e indeterminados. Personas Indeterminadas	Nulidad	Tres (03) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00425-00	Verbal	José Uriel Vargas Pulgarín, Mirelia Cabezas Montoya, Didier, Andrés Vargas Arias, Dairo Andrés, José Sebastián y Sergio Vargas Cabezas	William Diaz Lasso, José Efrén Diaz Figueroa, Juan Pablo Pérez Quintero y Sandra Janeth Arismendi López	Excepciones Mérito	Cinco (05) días	Compartido expediente, documento pesado.
66001-31-03-002-2022-00517-00	Verbal	Francy Estella Bedoya, María del Pilar Ruiz, Alba Lucía Gómez	PH Edificio Pabola	Excepciones Mérito	Cinco (05) días	Compartido expediente, documento pesado.
66001-31-03-002-2022-00599-00	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A.	Juan Alejandro Trujillo García	Liquidacion Crédito	Tres (03) días	PDF

La presente se fija en el sitio Web destinado para este despacho en la página Web de la Rama Judicial, por el término de UN (01) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, **HOY MARTES, 10 DE MARZO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las siete de la mañana (7:00 a.m.)**. El término correspondiente empezará a correr al día hábil siguiente de la presente fijación en lista.

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j02ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, y de igual manera debe de enviarla a la contraparte, acreditando su envío al juzgado.

*No requiere firma: Art. 2° inc. 2° Ley 2213/22
y Art. 28 AC PCSJA20-11567*

LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA
SECRETARIA